

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1737** ISBA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de "Isba, Sociedad de Garantía Recíproca" ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria, para el próximo día 8 de mayo de 2016, a las dieciséis horas treinta minutos, en la sede social, sita en esta ciudad, calle Genil, número 30, bajos, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 9 de mayo de 2016, también a las dieciséis horas treinta minutos, en el mismo lugar y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Ceses y nombramiento de Consejeros y determinación de su número.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Sexto.- Ratificación/aprobación, en su caso, de la incorporación a los artículos 25 y 44.1.e) de los estatutos, de las indicaciones del Banco de España.

Séptimo.- Constitución y funcionamiento del Comité de nombramientos y remuneraciones, con funciones de control interno-auditoria.

Octavo.- Constitución de los Comités de organizaciones empresariales y de entidades de crédito. Aprobación de sus respectivos reglamentos reguladores. Delegación de su funcionamiento en el Consejo de Administración.

Noveno.- Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Décimo.- Delegación en el Presidente y Secretario, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a públicos, con facultades de rectificación y/o subsanación.

Undécimo.- Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derechos de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Son Ramonell, S.A., representada por D. Fernando Marqués Tous.

ID: A160015839-1